

U.S. Census Bureau News

U.S. Department of Commerce • Washington, D.C. 20233



CB10-FFSE.05SP
13 de diciembre de 2010
Versión PDF

Edición Especial

Censo del 2010 y distribución proporcional de distritos congresionales

El Censo del 2010 comenzó en enero pasado en una región remota de Alaska y en los meses subsiguientes, el país se hizo contar logrando así un conteo exitoso. Como lo es requerido por la Constitución, el censo es el recuento de todos los residentes en los Estados Unidos cada 10 años para determinar el número de escaños que cada estado recibe en la Cámara de Representantes. Comenzando este mes, la nación verá los primeros resultados en el Censo del 2010 al mismo tiempo que verán como se forma un nuevo perfil de los Estados Unidos.

Distribución proporcional de distritos congresionales

435

Número de escaños en la Cámara de Representantes que se distribuirán entre los 50 estados. Cada estado tiene al menos un representante. Distribución proporcional de distritos congresionales es el proceso de dividir 435 escaños en la Cámara de Representantes entre los 50 estados, basados en los datos de la población recolectados durante el censo decenal. El número de escaños en la Cámara de Representantes ha crecido con el país. El Congreso estableció el número total de escaños disponibles en la ley y aumentó el mismo a 435 en 1913. La Constitución establece en número de representantes a 65 desde 1787 hasta el primer Censo en 1790, cuando aumentó a 105 miembros.

Cada 10 años

El plazo de tiempo para la distribución proporcional de los representantes en el Congreso, como lo requiere el Artículo 1, Sección 2 de la Constitución de los Estados Unidos. El primer censo se llevo a cabo en 1790. El Censo del 2010 es el vigésimo tercer censo en la historia de América.

Distribución Proporcional

Personas viviendo en los 50 estados, adultos y niños, ciudadanos o no ciudadanos, son contados en la distribución proporcional. Para el Censo de 2010, la distribución proporcional también incluyó el personal y empleados civiles federales y los de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos sirviendo fuera de los Estados Unidos (y sus dependientes viviendo con ellos).

USCENSUSBUREAU

Helping You Make Informed Decisions

Residentes del Distrito de Columbia, Puerto Rico y Áreas Insulares de Estados Unidos

Población excluida de la distribución proporcional de los distritos congresionales ya que estos no tienen representación con voto en el Congreso. El Distrito de Columbia, las Islas Vírgenes de Estados Unidos, Guam, Samoa Americana y el Estado Libre Asociado de las Islas Marianas del Norte son todas representadas por delegados. Puerto Rico, sin embargo, está representada por un comisionado residente, cargo creado por el Congreso en 1946.

31 de diciembre de 2010

Fecha en la que el Presidente debe recibir la distribución proporcional de los distritos congresionales para cada estado, como lo requiere el Título 13 del Código de los Estados Unidos. La fecha establecida son nueve meses a partir del Día del Censo, el cual fue el 1 de abril de 2010.

Una semana

El plazo de tiempo, de acuerdo al Título 2 del Código de los Estados Unidos, en el cual el Presidente debe reportar a la Cámara de Representantes el conteo de población para cada estado y el número de representantes que cada estado tendrá, tras la apertura del periodo de sesiones del Congreso.

15

Número de días después de recibir el conteo de población por parte del Presidente, que el secretario de la Cámara de Representantes tiene para informar a cada gobernador del estado sobre el número de representantes a los que el estado tiene derecho.

Método de igualdad proporcional

Método usado para calcular la distribución proporcional de los distritos congresionales como lo establece el Congreso en conformidad con el Título 2 del Código de los Estados Unidos. Cada estado tiene asignado un escaño. Luego, la fórmula de la distribución proporcional de los distritos congresionales asigna el resto de los 385 escaños en el Congreso entre los 50 estados hasta que todos los 435 escaños estén asignados.

Censo de 1940

Censo en el cual el método de igualdad proporcional fue usado por primera vez. Esta fórmula ha sido utilizada en todos los censos desde entonces, como lo es requerido por el Congreso, para distribuir proporcionalmente los distritos congresionales en la Cámara de Representantes.

2013

Es el año en el que el nuevo Congreso se reunirá por primera vez, de acuerdo a los datos del Censo del 2010. Este será el 113 Congreso.

Distribución proporcional de distritos congresionales vs. Redistribución legislativa

Distribución proporcional de los distritos congresionales es el proceso donde se determina el número de escaños para cada estado en la Cámara de Representantes basado en el censo decenal. Redistribución legislativa es el proceso de revisar los límites geográficos dentro de un estado donde las personas eligen a sus representantes a la Cámara de Representantes, legislatura estatal, condado o consejo municipal, junta escolar, etc.

1 de abril de 2011

Fecha cuando todos los estados deben recibir la Redistribución legislativa, de acuerdo a la Ley Pública 94-171.

Censo del 2010

10

Número de preguntas en el cuestionario del Censo del 2010, uno de los más cortos en la historia de los Estados Unidos.

134 millones

Aproximadamente el número de domicilios en los Estados Unidos que fueron contactados durante el Censo del 2010, por medio de correo o en persona, para recolectar la información o determinar si una unidad de vivienda estaba desocupada.

74

Por ciento de hogares que devolvieron por correo su cuestionario del Censo del 2010, igualando la tasa de participación lograda durante el Censo 2000.

22

Número de estados que, en 2010, igualaron o superaron su tasa de participación por correo en el Censo 2000. El Distrito de Columbia, Puerto Rico, 1,553 condados, y 278 ciudades y municipios de 50,000 o más, también igualaron o superaron sus tasas de participación.

\$85 millones

Cantidad estimada que la Oficina del Censo le ahorró a los contribuyentes por cada punto porcentual de aumento en la tasa de respuesta por correo en el Censo de 2010. La Oficina del Censo ahorró dinero al no tener que visitar domicilios que no hayan devuelto sus formularios del censo por correo.

Más de \$400 mil millones

Cantidad en fondos federales distribuidos cada año a los estados y comunidades basado en parte a los datos del censo.

1.4 millones

Aproximadamente el número total de posiciones para ejecutar el Censo del 2010 en año fiscal 2009-2010.

585,000

Aproximadamente el número de posiciones contratadas para la fase de seguimiento puerta a puerta en 2010.

De por vida

La cantidad del tiempo que un trabajador del censo juramenta para proteger la confidencialidad de la información del censo.

257,000

Número de organizaciones asociadas a la Oficina del Censo que ayudaron a llevar el mensaje acerca de la importancia del Censo del 2010.

Censo 2000

281,421,906

Población residente de los Estados Unidos al 1 de abril de 2000.

13.2

Por ciento de aumento de la población nacional del 1990 al 2000.

33,871,648

Población en California, el estado más poblado en el país al 1 de abril de 2000. El estado menos poblado fue Wyoming (493,782).

66.3

Por ciento de aumento de la población de Nevada de 1990 a 2000, la más alta en la nación.

647,000

Aproximadamente el número de personas que cada miembro de la Cámara de Representantes representa, en promedio, como determinado en el Censo 2000.

4

Número de estados que ganaron dos escaños congresionales en el 2000. Los mismos fueron, Arizona, Florida, Georgia and Tejas.

2

Número de estados que perdieron dos escaños congresionales en el 2000. Los mismos fueron Nueva York y Pennsylvania.

32

Número de estados que no ganaron ni perdieron escaños congresionales en el 2000.

Para información adicional, visítenos en:

<http://2010.census.gov/2010census/data/interactivemap.php>

*Vea el video **The Amazing Apportionment Machine** en nuestro canal de YouTube:*

http://www.youtube.com/watch?v=RUCnb5_HZc0.

Para una perspectiva histórica de la distribución proporcional de los distritos congresionales, visítenos en:

<http://www.census.gov/population/apportionment/about/history.html>

Para información sobre distribución proporcional de los distritos congresionales del Censo 2000, visítenos en:

www.census.gov/prod/2001pubs/c2kbr01-7.pdf